

Robler

Guayaquil, Abril 27 del 2012

Ep. 108119

Dig

**Sr. Ing.
Abdel Dumani Barquet
Ciudad.-**

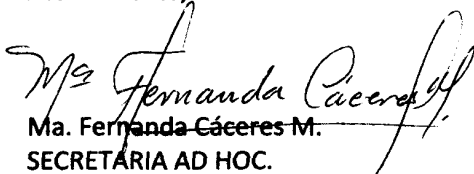
7406-E-02

De mis consideraciones:

Por la presente, la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía CORPORACIÓN DUMANI BARQUET S.A. CORDUBSA., reunida en esta ciudad el día veintisiete de abril del dos mil doce, resolvió designarlo a usted para el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN DUMANI BARQUET S.A. CORDUBSA, por un periodo de CINCO AÑOS.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta y las demás atribuciones y deberes que constan en el artículo VIGESIMO QUINTO del Estatuto Social. El Estatuto social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada en la Notaria Cuarta del Cantón Guayaquil el 27 de Diciembre del 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiséis de Abril del dos mil dos.

Atentamente,


Ma. Fernanda Cáceres M.
SECRETARIA AD HOC.

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía CORPORACIÓN DUMANI BARQUET S.A. CORDUBSA para el cual he sido designado.


Ing. Abdel Dumani Barquet
PRESIDENTE

C.I.: 0918598269

DIRECCIÓN: Cdla. Urdesa Norte, Calle cuarta # 116 e/ Av. Tercera y cuarta

TELÉFONO : 2380434 – 2885956

GUAYAQUIL, ABRIL 27 DEL 2012

Documentación y Archivo
12 JUN 2012 10:00 AM
RECIBIDO
12 JUN 2012 10:30 AM
12 JUN 2012 10:30 AM

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.894
FECHA DE REPERTORIO: 02/may/2012
HORA DE REPERTORIO: 13:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dos de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CORPORACION DUMANI BARQUET S.A. CORDUBSA**, a favor de **ABDEL DUMANI BARQUET**, de fojas 43.705 a 43.706, Registro Mercantil número 7.567.

ORDEN: 23894



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$8.00

REVISADO POR:

Nº 246732

IMP. IGM. en